



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL EJERCICIO FISCAL 2019**  
**(PESOS)**

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

**ACTIVO**

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	\$ 180,598,703	\$ 133,254,250
Derechos a recibir efectivo y Equivalente	412,942,293	322,241,740
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>\$ 593,540,996</b>	<b>\$ 455,495,990</b>
Bienes Muebles	34,439,849	34,576,191
Bienes Inmuebles	215,130,434	231,052,124
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	\$ 0	\$ 0
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>\$ 249,570,283</b>	<b>\$ 265,628,315</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 843,111,279</b>	<b>\$ 721,124,306</b>



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la cuenta de Bancos por un importe de \$ 45,252,861.

Así también se maneja la cuenta de Inversiones en Moneda Nacional Que representa el monto al 30 de junio del 2019 de la inversión temporal (creciente) que se viene realizando en base en el adendum en la cuenta de cheques 65507152320 Subsidio Federal 2019 en la Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, firmado con fecha 17 de Mayo de 2019. Al 30 de Junio se tiene en la cuenta de inversión un importe de \$ 135,113,125.

Durante este ejercicio no se tienen asignados fondos rotatorios.

SERVICIOS PERSONALES		
BANCO	N° DE CUENTA	IMPORTE
BANAMEX	9130165610-7	\$ 555,549
BBVA BANCOMER, S.A. 2015	0159530002	143,990
SANTANDER 2015 ESTATAL	65-50474023-1	3,813,076
SANTANDER 2015 FEDERAL	65-50474037-0	74,085
SANTANDER 2016 ESTATAL	6550536557-9	4,994,046
SANTANDER 2017 FEDERAL	65505960132	1,429,166
SANTANDER 2017 ESTATAL	65505960072	67,491
SANTANDER 2017 ESTATAL	014610655065318571	12,872,572
SANTANDER 2018 FEDERAL	014610655065319033	1,287,246
SANTANDER 2018 FEDERAL	65506531920	0
SANTANDER 2019 ESTATAL	65507152058	3,354,467.01

GASTOS DE OPERACIÓN		
BANCO	N° DE CUENTA	IMPORTE
SANTANDER 2015 ESTATAL	65-50474012-3	\$ 1,160,417
SANTANDER 2015 FEDERAL	65-50474032-2	6,995
SANTANDER 2016 FEDERAL	014610655053655822	375,331
SANTANDER 2016 ESTATAL	014610655053655657	1,651
SANTANDER 2017 FEDERAL	65505960024	3,272,229
SANTANDER 2017 ESTATAL	65505960069	4,566
SANTANDER 2018 FEDERAL	014610655065317666	234,549
SANTANDER 2018 ESTATAL	014610655065318092	194,016
SANTANDER 2019 ESTATAL	65507152135	1,264,293
SANTANDER 2018 FEDERAL	65507007039	0



## Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del periodo Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del ejercicio 2019, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: Préstamo ISSSTE a C.P, Ahorro solidario, préstamo Inbursa, Seguro de vida Inbursa, ISSSTE, Seguro de Fovissste, Prestamos Issste, Nomina de Apoyo Sapi de C.V SOFOM, E.N.R, entre otras.

Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$ 6,918,156 pesos (seis millones novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N) que al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 12,223,039	\$ 12,297,595
Muebles excepto de Oficina y Estantería	71,810	71,810
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	11,751,979	11,728,687
Otros mobiliarios y equipos de administración	125,476	125,476
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,726,849	1,744,191
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,718,518	1,783,979
Automóviles y Camiones	4,341,271	4,341,271
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	293,940	266,879
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,771,016	1,798,294
Bienes artísticos culturales y científicos	415,951	418,010
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34,439,849</b>	<b>\$ 34,576,191</b>



En el Segundo Trimestre del ejercicio Fiscal 2019 el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 249,570,283 (doscientos cuarenta y nueve millones quinientos setenta mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N) haciendo referencia que esta cuenta tuvo movimientos en este periodo.

## PASIVO

El saldo de este rubro , asciende a la cantidad de \$ 524,237,262 (quinientos veinticuatro millones doscientos treinta y siete mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales anteriores con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto y largo plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, detallándose de la siguiente forma:

## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ 44,362	\$ 44,362
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a C.P	275,502	275,502
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	147,393,986	134,628,929
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	43,364,024	45,968,293
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	22,233,150	24,590,488
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	61,725,386	63,909,874
Ministraciones de Fondos por Pagar a C.P	207,773,446	107,220,230
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	1,026,000	1,026,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	40,252,190	34,377,085
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 524,088,045</b>	<b>\$ 412,040,763</b>



## PASIVO NO CIRCULANTE

Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a LP	\$ 149,216	\$ 149,216
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149,216</b>	<b>\$ 149,216</b>

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Donaciones de capital	\$ 37,500	\$ 37,500
Actualizaciones del patrimonio	-13,971,446	2,346,924
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro		-102,475
Resultado de Ejercicios Anteriores	255,108,049	245,003,849
Revalúo de Bienes Inmuebles	-38,725,878	-38,725,878
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	- 2,323,515	-2,323,515
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$ 200,124,710</b>	<b>\$ 206,236,405</b>

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo, por la cantidad de \$ 200,124,710 (doscientos millones ciento veinticuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) asciende a la cantidad de \$ 118, 749,307**



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 622,477,549	\$ 568,531,092
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 622,477,549</b>	<b>568,531,092</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 503,728,242	\$ 465,833,171
AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 503,728,242</b>	<b>\$ 465,833,171</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 118,749,307</b>	<b>\$ 102,697,921</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, el cual asciende a un importe de \$ 622,477,549 (seiscientos veintidós millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante este periodo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de: \$ 503,728,242 (quinientos tres millones setecientos veintiocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 503,728,242 (quinientos tres millones setecientos veintiocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales durante este periodo.

Subsidios y Subvenciones

a) Ayudas Sociales a personas no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 118,749,307 (ciento dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos siete pesos 00/100 M.N).

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio generado

Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en este periodo comprendido del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de \$188,672,447 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N) integrándose de la siguiente manera:



RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 200,124,710
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 2,069,989
Ajustes por Cambios de Valor	\$ -2,323,515
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019</b>	<b>\$ 188,672,447</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Efectivos en Bancos – Tesorería	NO APLICA	NO APLICA
Efectivos en Bancos – Dependencias	\$ 45,252,861	\$133,021,533
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	135,113,125	NO APLICA
Fondos con afectación específica	NO APLICA	NO APLICA
Depósitos de fondos de terceros y otros	NO APLICA	NO APLICA
Total de Efectivos y Equivalentes	NO APLICA	NO APLICA

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	NO APLICA	NO APLICA
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	NO APLICA	NO APLICA
Depreciación	NO APLICA	NO APLICA
Amortización	NO APLICA	NO APLICA
Incrementos en las provisiones	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en inversiones producido por revaluación	NO APLICA	NO APLICA
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en cuentas por cobrar	NO APLICA	NO APLICA
Partidas extraordinarias	NO APLICA	NO APLICA



### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente al 1° de enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2019

(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$ 622,477,549
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4+1+2+3)		\$ 622,477,549



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente al 1° de enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2019  
(Pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 503,988,579</b>
--	-----------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>	<b>260,337</b>
---	----------------

Mobiliario y equipo de administración	200,400
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	57,937
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipos de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones del capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos Presupuestales no Contables	

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>	
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

<b>4. Total Gastos Contables (4+1+2+3)</b>	<b>\$ 503,728,242</b>
--	-----------------------



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,005,886,680
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ -21,870,922
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 503,988,579
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 503,988,579
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 489,392,815

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 2. Panorama Económico y Financiero:

Al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se le autoriza según oficio N° SF/SECyT/0043/2019, un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 de: 1,005,886,680 (un mil cinco millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

## 3. Autorización e Historia.

### a) Fecha de creación del ente.

El 29 de mayo de 1981 el Lic. Pedro Vásquez Colmenares: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presenta iniciativa de Ley ante la H. Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que crea; El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Abriendo sus puertas en el mismo año, fue formalizado a través del Decreto N° 41 de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 27 de junio de 1981.

Publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, en el año 2000, se reforma mediante similar publicado el 23 de septiembre del mismo año, se reforman, adicionan y derogan algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones del ente, se publicó el primer Reglamento Interno el 9 de diciembre del 2009.

### b) Principales cambios en su estructura.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicó su nuevo Reglamento interno en el Periódico Oficial N° 30 del 23 de julio del 2016, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el ente, depura y actualiza las facultades de la Dirección General, de los planteles y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

- I. Impartir, impulsar y promover la Educación Media a nivel bachillerato, apegándose a lo dispuesto por el Art. 3° de la Constitución General de la República, la Ley Federal de Educación y demás ordenamientos vigentes que regulan la materia y sus reglamentos.

##### b) Principal Actividad:

Brindar educación media superior de calidad a la población en general que cumpla con los requisitos que exige la ley, los reglamentos sobre la materia y demás que sean necesarios para el logro de sus objetivos.

##### c) Ejercicio Fiscal: 2019

##### d) Régimen Jurídico:

Persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio.

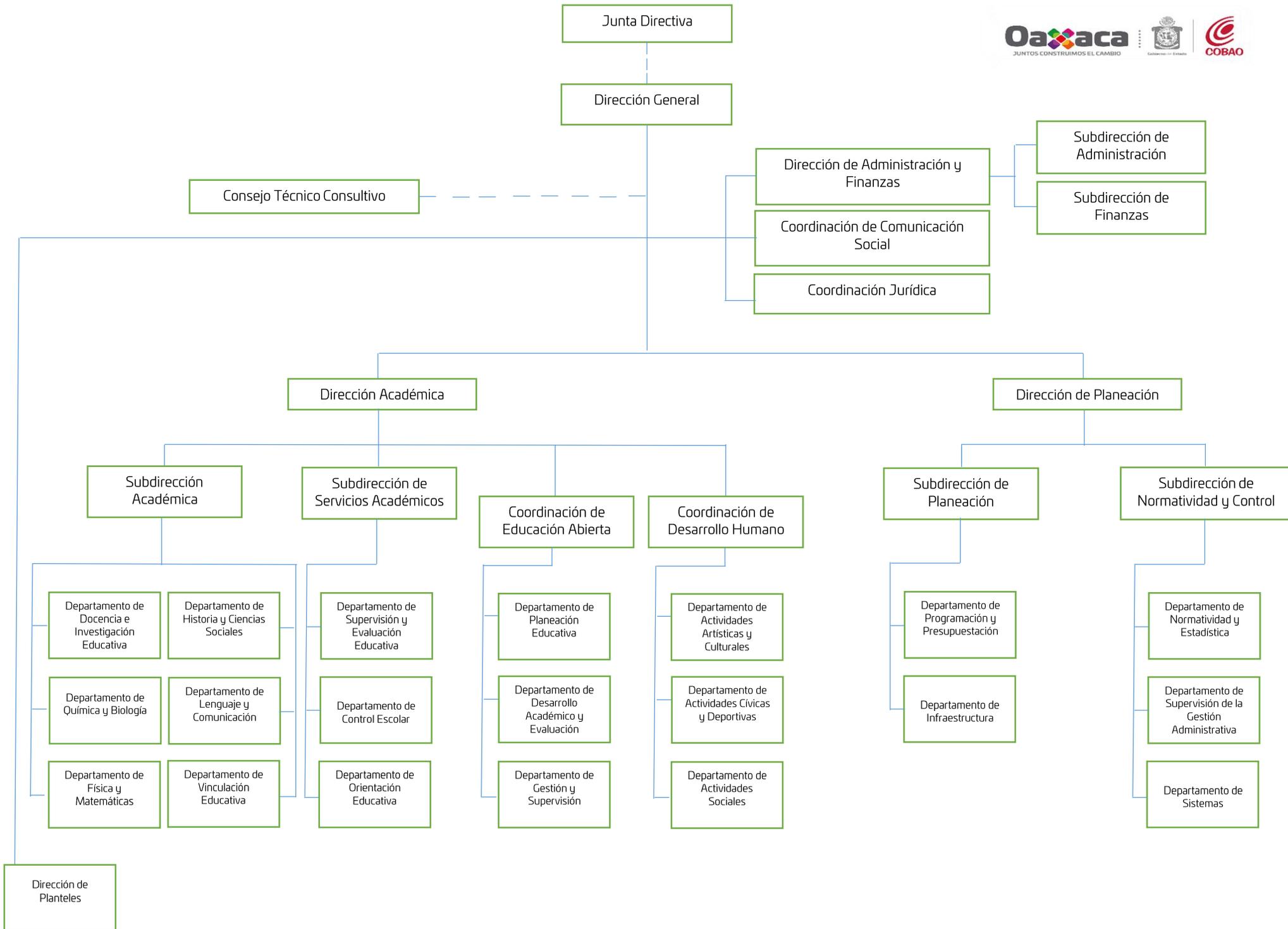
##### e) Impuestos sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con base a lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Colegio de Bachilleres de Oaxaca no es contribuyente de este impuesto. Se realiza la retención y entero mensual del impuesto retenido a terceros

##### f) Estructura organizacional básica:

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA





## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Si se aplica la Normatividad emitida por la CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante este Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### INGRESOS

**Devengado.**- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.**- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### EGRESOS

**Comprometido.**- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.**- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.**- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

**Pagado.**- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Durante el periodo fiscal 1º de Enero al 30 de Junio 2019, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, ya que NO APLICA para el ente.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

#### A VALOR ACTUAL DEL MERCADO

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2019, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) pagos a terceros institucionales y otros.

- g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. *No se aplicó*

- i) Reclasificaciones: *No se aplicó*

- j) Depuración y Cancelación de saldos:



Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1° de enero al 30 de Junio 2019, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles. *No aplicó*

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: *No aplicó*

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

En el rubro de activos fijos están en proceso de litigio y están siendo atendidos en la Coordinación Jurídica de esta entidad en virtud de que no se cuenta con los títulos de propiedad de la gran mayoría de los terrenos donde se localizan los planteles.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se aplicó

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Se cuenta con un procedimiento de asignación y resguardo individualizado para cada uno de los bienes con los que cuenta esta Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

## 13. Proceso de Mejora:

### a) Principales Políticas de control interno:

A la fecha se aplicaron políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y se pudiera cumplir con todos los planes y proyectos a desarrollar en el periodo fiscal 1º de Enero al 30 de Junio 2019.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Se cumple con las metas establecidas en el plan de trabajo durante este Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019.

## 14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 10 de Julio del 2019, por el M.A. Eustorgio Martínez Martínez en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. ELSY LUZ RAMÍREZ GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



COBAO

DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA